



## **COMUNICADO -03**

A LOS POSTULANTES DE LA **VII CONVOCATORIA VIRTUAL** PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE LA RM N° 043-2021-MINEDU Y RM N° 159-2021-MINEDU, QUE APRUEBA LA "NORMA TÉCNICA: DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LIMA METROPOLITANA 2021" SE LES **COMUNICA** LO SIGUIENTE:

1° DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, EL DÍA **JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021** SE DARÁ EL PROCESO DE RECLAMOS DE MANERA VIRTUAL EN HORARIO (**8:00 a.m. a 12:00 m.**), PRESENTANDO UN FUT A TRAVÉS DEL ÚNICO CORREO INSTITUCIONAL:

[tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe](mailto:tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe)

2° EMITIR SU RECLAMO HACIENDO USO DEL FUT INSTITUCIONAL, EN EL CUAL DEBERÁ CONSIGNAR ADEMÁS DE SUS DATOS PERSONALES, CORREO ELECTRÓNICO- EL N° DE CAS –INSTITUCIÓN - N° EXPEDIENTE Y SUSTENTAR DE MANERA CLARA Y PRECISA EL MOTIVO DE SU RECLAMO, CONSIDERANDO EL ASPECTO OBSERVADO EN LOS RESULTADOS PRELIMINARES.

3° SU RECLAMO DEBERÁ ESTAR REFERIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA COMISIÓN Y EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA VII CONVOCATORIA.

4° LA ABSOLUCIÓN DEL RECLAMO SERÁ REMITIDO A SU CORREO PERSONAL, EN EL TRANSCURSO DEL DÍA.

**(NOTA: Se recomienda volver a revisar las Bases y Perfil del puesto, que permita una sustentación precisa de su reclamo)**



**LA COMISIÓN**